

Joseph fern. Araoz Abogado delos re. conu. Cos. y capitanes de Guerra  
desta Villa por Sumario, Cavalteros Capitulares que firmaron  
y para lo que usara. Teodoro Cortes

Comisarios  
Se nombraron por comisarios, para la función del obatorio de Nra Señora  
de la Concepción que anualmente se celebra en la Iglesia mayor Parroq.  
desta Villa, a los Señores D. Juan Lucas Lafar, y D. Diego de Cuenca  
fern. Linero inspectores propios de esta villa.

Causa  
Hize la causa que es en este Ayuntamiento. D. Juan de Armona, Admini-  
strador de rentas provinciales, en este Reino con fha. en un  
ca a Ninos y quaxo de obatorio proximo en que solicita que le sea  
de prohibencia afin lo que se menciona testimonio de la misma fha.  
de escipio. Sobre el acopio de la sal, para el año proximo veni-  
ente, o que se celebre persona, con poder suficiente para que pue-  
da que se celebre antes que cumpla el presente año  
y en adelante por la Villa, acordó, que para dho. efecto se le  
mision en bastana forma de dho. al Señor D. Juan de Armona  
barru inspectores propios desta Villa, para q. en las causas  
del Acopio y acopio de sal que usen dha. causa, y practican  
do para ello las diligencias q. sean conducentes.

Con lo que se acordó con Ayuntamiento y se firmaron los señores

D. Juan de Armona

D. Andrés de Orozco

D. Juan de Armona

y Querrada

D. Diego de Armona  
de Armona

D. Juan de Armona

Monseñor Coracho

Ayuntamiento  
En la Villa de Cauca a diez y seis de Noviembre de mil